



:: [portada](#) :: [Bolivia](#) ::

06-06-2008

## Relator Especial de Naciones Unidas deplora recientes incidentes de violencia en Bolivia

ONU

El Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. James Anaya, manifiesta su preocupación acerca de los recientes acontecimientos de violencia en Sucre y en el Chaco boliviano que resultaron en varias decenas de heridos.

El Relator se une así a los recientes llamados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Oficina en Bolivia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos deplorando los incidentes que tuvieron lugar el 24 de mayo en Sucre.

'Observo con preocupación y condeno enfáticamente las agresiones, vejámenes e humillaciones de carácter racista y discriminatorio que sufrieron al menos una veintena de campesinos e indígenas por parte de grupos de personas que intentaban impedir la llegada del Presidente Evo Morales a Sucre el pasado 24 de mayo. Condeno asimismo las agresiones perpetradas por estos grupos a las fuerzas policiales y militares desplegadas para garantizar la seguridad pública'.

'También expreso mi más profunda preocupación por los hechos de violencia acontecidos el pasado 13 de abril en el Chaco boliviano en los que resultaron heridas alrededor de 40 personas, incluidos indígenas guaraníes, integrantes de la Asamblea del Pueblo Guaraní, funcionarios públicos y periodistas que se desplazaban a la comunidad de Itacuatía en el marco de la aplicación del proceso de saneamiento de los territorios ancestrales del pueblo guaraní'.

'Ante estos incidentes, hago un llamamiento a las autoridades judiciales competentes para que inicien con carácter urgente investigaciones independientes e imparciales a fin de esclarecer los hechos, sancionar a los responsables y reparar los daños a las víctimas. Insto también a los actores políticos y sociales del país a buscar vías de diálogo y de entendimiento sobre la base de los principios de tolerancia y respeto a los derechos humanos, y a tomar en debida cuenta las recomendaciones hechas por los distintos mecanismos internacionales encargados de velar por el respeto de los derechos humanos'.

El 26 de marzo de 2008 el Consejo de Derechos Humanos nombró al Profesor S. James Anaya nuevo Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas por un periodo inicial de tres años. El Profesor Anaya es titular de la Cátedra James J. Lenoir de Derecho y Políticas de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Arizona, Estados Unidos. Para información adicional sobre el mandato del Relator Especial, consulte el sitio: <http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/rapporteur/>